

Boinas Rojas

Diario de Falange Española Tradicionalista

y de las J. O. N. S.

Redacción y Admón.: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23
Talleres: Doña Trinidad Grand, 12.

Málaga, Miércoles 19 Octubre 1938

TELEFONOS } Dirección y Administración: 2941
Redacción y Conferencias: 3926



FRANCO, la voz más autorizada de España, puesto que es España misma, lo ha dicho: No hay más solución que una victoria final

Reconocida la España nacional por 21 naciones, es inconcebible que otras, en cambio, nos nieguen nuestro derecho a la beligerancia

concebible que otras, en cambio, nos nieguen nuestro derecho a la beligerancia

Parte Oficial de Guerra

SALAMANCA, 18.—Boletín de Información del Cuartel General del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy 18 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 16 al 17, fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Cullera y Gandía, y los almacenes y tinglados del Dénia, en los que se provocaron grandes incendios y explosiones.

Ayer se bombardeó el puerto de Valencia, alcanzando almacenes.

Salamanca 18 de Octubre de 1938. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO.

Mucho ruido y pocas nueces

El Consejo de guerra rojo absuelve al coronel Villalba

BARCELONA 19.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el coronel rojo Villalba, que con anterioridad al mes de Febrero de 1937 fué nombrado por la República Comandante Militar de Málaga.

Se acusaba al coronel de la pérdida de la plaza malagueña sin apurar los recursos para defenderla contra el avance de las tropas nacionales.

Este proceso dió mucho que hablar y en él apareció asimismo complicado el general Asensio, que también fué Comandante Militar de Málaga pocos meses después de estallar la revolución, anunciándose que sería encartado por igual motivo Largo Caballero, que era el jefe del Gobierno rojo cuando la toma de Málaga por el Ejército del GENERALISIMO.

A pesar de toda la atmósfera hecha alrededor de este asunto y de rumores sobre imposición de una pena gravísima al coronel Villalba, el Consejo de guerra falló absolviendo a Villalba. A favor de éste prestaron declaración Largo Caballero y el citado general Asensio.

Dirigentes políticos rojos pasan la frontera francesa con dirección a París

Se afirma que entre ellos iban Prieto y Alvarez del Vayo

PERPIÑAN 18.—Esta noche han pasado la frontera en diferentes coches, con dirección a París, varios dirigentes políticos rojos.

Un cordón de policías preparados de antemano, impidió que ni los propios periodistas pudieran acercarse a los coches.

Noticias sin confirmar dicen que entre los viajeros se encontraban Prieto y Alvarez del Vayo.

No hay más solución que una victoria final

LOS que hablan de mediación no saben lo que ha ocurrido en España. La única España concebible es una España nacional, justa, humana y que defienda su grandeza y sus libertades. La única solución futura para España es la victoria final y completa de nuestras armas.

Nuestro derecho a ser considerados como beligerantes

POR razones de dignidad nacional y de principio, hemos defendido siempre nuestro derecho a ser considerados como beligerantes, puesto que hemos llenado, ampliamente, todos los requisitos sancionados, en el curso de la historia, por el Derecho Internacional. Es una formidable injusticia, que al cabo de dos años de guerra los derechos de la España nacional no hayan sido reconocidos aún, pese al hecho, único en la historia, de que su Gobierno haya sido reconocido «de jure» por 11 naciones, entre ellas dos grandes potencias, y «de facto» por otras diez naciones, aparte de mantener relaciones oficiales con otras catorce.

(De unas recientes declaraciones del CAUDILLO).

En octava página: OPINIONES DE PERSONALIDADES SOBRE LA MEDIACION

Un telegrama del conde Ciano al GENERALISIMO FRANCO

BURGOS 18.—El Vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores ha recibido el siguiente telegrama del ministro italiano del Exterior, conde Ciano:

“Me ha sido particularmente grato el cordial mensaje que me ha enviado V. E. con motivo de la partida de las tropas legionarias, al manifestarme la afectuosa hospitalidad de los ciudadanos de Cádiz, que tiene el eco más profundo en el pueblo italiano. Al hacer presente a mi vez a V. E. el sentimiento de la más cordial amistad, de ruego acepte la expresión de mi más viva simpatía por la España heroica, que resurge bajo el mando de su Jefe victorioso.—Ciano.”

La España de FRANCO

Por la regeneración del delincuente

AYER, en nuestros habituales “Rasgos de la jornada”, nos adelantábamos al comentario de una felicísima disposición ministerial, que hoy queremos subrayar con reiteración en este lugar del periódico. Se trata de una orden innovadora de los Códigos en cuanto a los presos, humanitaria y de un alcance social como no se conociera hasta el día en España y, presuimos, que tampoco en muchas naciones de las que pretenden ir a la cabeza de la civilización. Los que delinquieron contra la ley común y contra el Estado, podrán redimirse a fuer de trabajadores. Se establece la reducción de penas por el trabajo, de modo que, los presos, podrán abreviar el ansiado momento de su liberación según el rendimiento que proporcionen. Téngase en cuenta que el trabajo no es castigo de culpables, sino deber, de origen divino, impuesto al hombre en su tránsito por la vida. Además, se crea el subsidio para las familias de los reclusos, que, así, tendrán asegurado el sustento, sin que sea óbice la forzosa ausencia de quienes las mantenían, mientras purgan los delitos que cometieron. Se autoriza a los condenados que lo merezcan por su conducta, a disfrutar la gracia del destino en los establecimientos penitenciarios más próximos a los lugares de su residencia. Por último, se dictan reglas para organizar la propaganda social y religiosa en cárceles y penales, medio, éste, el más adecuado al conocimiento de la verdad ya que, por desgracia, muchos pecaron y delinquieron a título de ignorantes, y la ignorancia es siempre propicia al embaucamiento. Esta es la España de FRANCO y ésta es la magna obra de redención que apunta el nuevo Estado de que es jefe el CAUDILLO. Obra edificante, de piedad cristiana, humanitaria y regeneradora. Los que alientan y ayudan a los rojos, y ni aun los rojos mismos, podrán envejecerse de haber hecho otro tanto.

VEASE EN LA PLANA 6.ª

Cómo se legisla en la España de FRANCO

Una interesante y humanitaria disposición del Ministerio de Justicia permitirá a los penados trabajar para el mantenimiento de sus familias, vivir cerca de éstas y reducir su condena en tantos días como sume el total de los que haya dedicado al trabajo.

Los derechos de España

ESPAÑA tiene derecho a su unidad, a su grandeza y a la realización de su revolución nacional, que tiene por objeto el logro de las justas aspiraciones de las clases humildes y la salvación de los valores espirituales eternos de un pueblo y de una civilización amenazados.

(De unas recientes declaraciones del CAUDILLO).

Las «delicias» del «paraiso» hispano soviético

Una orden destinada a «calmar» el hambre de la España roja

PARIS, 18.—Comunican de Barcelona que hoy ha sido publicada una orden que fija las raciones que deberán ser distribuidas semanalmente por persona.

A cada una se dará por semana ciento veinticinco gramos de arroz, veinticinco gramos de huesos y cien gramos de carne.

Málaga al día

NADIE debe olvidar que el jueves próximo es el **DIA DE LA RECOGIDA DE BOTELLAS** para servir el vino a nuestros gloriosos combatientes. Recuerda, lector, al pariente, al amigo, la obligación de entregar los cascotes vacíos; que son muchos millares los litros de vinos cedidos generosamente, y escasas las botellas.

Gobierno Militar

VISITAS

El Excmo. señor Gobernador Militar de la Plaza, don Ricardo Guerrero y Uguet, recibió en el día de ayer, entre otras, las visitas del Jefe provincial de Propaganda, camarada José María Amado, así como la del Arcipreste de Coín, don Telesforo García, los cuales estuvieron a hablar de asuntos relacionados directamente con la competencia de dicho Gobierno.

Las Organizaciones Juveniles de Málaga a Sevilla

Hoy, a las 11,45 de la mañana, saldrán las Organizaciones de Málaga para asistir a la gran concentración de Juventudes que el día 29 de Octubre se celebrará en Sevilla.

Integran la expedición los flechas, que tan excelente impresión causaron el domingo pasado en la exhibición de la Plaza de Toros; las flechas femeninas, el equipo atlético de caletés y el de basket-ball.

Permanecerán en Sevilla diez días en el Campamento Nacional de Juventudes.

Marchan al frente de la expedición el delegado provincial de O. J., el asesor sanitario y el instructor de los flechas.

Acompañan a las flechas femeninas su jefe de grupo, profesora de baile e instructoras correspondientes.

Patronato de Huérfanos de Médicos

DONATIVO

El doctor García Vicente ha hecho donación al Patronato de Huérfanos de Médicos de la cantidad de seis mil pesetas, procedentes de sus emolumentos como secretario del Consejo General de Colegios Oficiales Médicos de España.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

MAÑANA SE CELEBRARA LA APERTURA DE CURSO

El jueves, 20 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos del Instituto, tendrá lugar la apertura del curso 1938 a 1939. Para concurrir es indispensable la invitación.

Comunicación

Nuestro particular amigo el Procurador de los Tribunales y Administrador de Fincas, don Julián del Río Navarro, nos comunica que las horas de despacho serán de nueve a once de la mañana y de tres a seis de la tarde, a partir del próximo día 20 del corriente, en calle Marqués del Vado, número 5. Teléfono 1304.

Gobierno Civil

VISITAS

Durante la mañana de ayer visitaron el Gobierno Civil, para distintos motivos de régimen interior, el teniente coronel de Aralto, acompañado del comandante Villalón; Alcalde de Ronda, general Santiandrú; capitán de Regulares don Enrique Guirval; Vicepresidente de la Diputación, D. Román Casares, y nuevo Inspector provincial de Emigración, que fué presentado al Excmo. señor Gobernador por el Delegado del Trabajo, don José de Guindos.

Teléfonos del Gobierno Civil

Despacho del Excmo. señor Gobernador Civil	1528
Secretaría oficial	3223
Secretaría particular	4139
Departamento de Radio	4085
Abastos	4270
Servicio Nacional de Prensa	4009

E. A. J. 9 Radio Málaga

EMISORA LOCAL PROGRAMA PARA HOY

Emisión de sobremesa

14: Principio de la emisión. Señales horarias y de sintonía. Primera parte del concierto por el cuarteto de la Estación. Música variada y flamenco.—14,30: Retransmisión de Radio Nacional.—15: Cartelera de espectáculos. Segunda parte del concierto por el cuarteto de la Estación. Música variada y flamenco en discos.—15,30: Himno nacional y fin de la emisión.

Emisión de la noche

20,30: Principio de la emisión. Señales horarias y de sintonía. Música variada en discos.—21,30: Canciones en discos.—22: Primera parte del concierto por el cuarteto de la Estación.—22,30: Música variada en discos.—22,45: Retransmisión de Radio Nacional.—23,30: Himno nacional y fin de la emisión.

A los agricultores de la provincia

De Orden radiada por la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., se pone en conocimiento de aquellos agricultores que posean sembradoras, repartidoras de abonos, tractores, etc., que por falta de piezas o roturas de las mismas, no puedan funcionar en la próxima sementera, se dirijan a esta Delegación Provincial hasta el día 29 de los corrientes, haciendo la petición de aquellas piezas de recambio que necesitan, indicando la marca de la maquinaria, numeración de las piezas si las tienen y la casa vendedora.

"Santa Inés"

Ladrillos, Tejas, Cerámica

Oficinas: Silvestre Fernández de la Somera, 2 Teléfono, 4281
Fábrica: Teléfono, 1648

EL TIEMPO



Temperatura máxima: 24.0.
Temperatura mínima: 17.8.
Estado del Cielo.—Nuboso.—Cubierto.—Cubierto.
Sale el Sol a las 6,24 y se pone a las 17,38.

RASGOS DE LA JORNADA

JUDIOS

POR documentación de procedencia roja, que ayer reproducía uno de los cronistas de la campaña, compruébase hasta qué punto ha participado el judaísmo internacional en nuestra guerra. No ya los hebreos pertenecen a ese siniestro organismo que es el Komintern y a todas las directivas masónicas, infrascadas en sus ataques contra la paz europea, sino que desde un principio se trasladaron al suelo español para combatir junto a los marxistas. Es muy interesante todo lo que revela la crónica a que aludimos, con palabras y pensamientos de los judíos y de sus portavoces. Lo más gracioso es que cuando llegaron a Madrid las primeras oleadas de voluntarios semitas pretendían reivindicarse de la tacha de cobardes con que el mundo los ha distinguido siempre. Sus afanes se cifraban en constituir una unidad de raza, donde todos los combatientes fueran judíos. Pero todavía, a estas alturas, no se conoce un solo episodio de la guerra en que los voluntarios judaicos hayan demostrado su capacidad de heroísmo ni consiguieran la ansiada reivindicación que salva a los hijos de Israel del entredicho en que están por falta de cualidades valerosas. De donde se infiere que los contingentes semíticos que llegaron a España a pelear del lado de los rojos, si obtuvieron alguna gloria, fué la de su agilidad pedestre. Homero llamaba a Aquiles "el de los pies alados". En el transcurso de los siglos, la bella frase homérica es de perfecta aplicación a los judíos, invencibles en lo de correr como alma que lleva el diablo cuando les da en la aguilona nariz el aire del peligro. Todas estas tristes realidades justifican que dos naciones tan preacabidas y tan celosas de su nacionalidad como son Alemania e Italia hayan adoptado las más severas medidas contra los judíos intrigantes, luego de conocer a qué turbios manejos se dedican y a qué punto llega su conspiración contra los Estados totalitarios. Italia, en su reciente empresa antijudaica, alegaba la complicidad de los hebreos en las perturbaciones de España. Los documentos recogidos a los rojos lo demuestran sin ningún género de dudas.

EL DIA DE LA BOTELLA en Sevilla, produjo la recogida de 200.000 cascotes vacíos, que han sido ya expedidos a los pagos vinateros. ¡Malagueños: buscad en despensas y desvanes cuantas botellas tengais! Que Málaga ocupe el lugar que le corresponde en esta generosa aportación.

Vida Municipal ECOS DE SOCIEDAD

VISITAS

El señor Gómez Rodríguez recibió durante el día de ayer las siguientes visitas:

Don José Rein; don Miguel Cazorla; Comandante Militar de Marina; don Lino del Campo; señor Hoffman; teniente ayudante de la Escuela de Especialistas de Aviación y el Arcipreste de Coín, don Telesforo García.

LOS QUE DEBEN PRESENTARSE EN LA CAJA DE RECLUTA

Desconociéndose los domicilios de los mozos Antonio García Liñán, Miguel Bandeira García, L. Ignacio Méndez Moreira, Joaquín Martínez Inama, Miguel Torres D'az, Ernesto Romero Martín, Sebastián González Victoriano Ruiz Hernández, Martín Modesto Irigoyen, Julián Pérez Romero, Luis Olmedo Santiago, Victoriano Pérez Torres, Salvador Gálvez Aragón y Ricardo del Cid Fernández, y debiendo efectuar su presentación ante la Caja de Recluta (Cuartel de la Trinidad) se emplazan por el presente para que no dejen de efectuarlo con la mayor urgencia, manifestando su nacionalidad.

Delegación de la Rama de la Almendra

SUPUESTA DEL FRUTO EN PEPITA

En cumplimiento de lo establecido por las normas números 9 y 10 de las dictadas por la Vicepresidencia del Gobierno para el funcionamiento de las Delegaciones de Zonas de la Rama de la Almendra, esta Delegación saca a subasta la almendra en pepita de las diversas zonas de que pueda disponer de aquella que reciba o tenga en sus almacenes oficiales durante los días comprendidos del 24 al 29 del mes de la fecha, ambos inclusivos, y las almendras tipos Jordanas de clases superiores a la 27/30 (en bloque) de que pueda disponer durante dicho período de tiempo, en almacenes oficiales o de manipulación.

Las ofertas se presentarán en modelo oficial que se proporcionará en esta Delegación (edificio de la Aduana segundo piso) y habrán de entregarse en pliego cerrado antes de las once y treinta horas del día 22 del mes corriente.

IMPORTANTISIMO PARA LOS TENEADORES DE ALMENDRAS

Se hace público para general conocimiento que por conveniencias de intereses superiores, esta Delegación suspende la recepción de almendras en su almacén número 3 de esta capital, emplazado en la calle Fortuny, número 1.

En consecuencia, durante lo que resta de la actual semana dicha recepción tendrá lugar en la siguiente forma:

Miércoles y viernes, almacén número 1, calle San Lorenzo, 17. Jueves y sábado, almacén número 2, calle Saffire, número 8, en las horas de 8 a 12 de la mañana y 4 a 6 de la tarde.

CON PERMISO

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos los comandantes de Infantería don Rafael González Moya y don Félix Maipartida, que en uso de licencia pasan en Málaga unos días.

DE PASO

Ha permanecido varias horas en Málaga, procedente de Melilla y de paso para Cádiz, nuestro paisano el notable recitador Agustín Alarcón.

Comisión encargada de la recogida de botellas vacías

CIRCULAR

LAS BOTELLAS HAN DE SER ENTREGADAS VACIAS

Para general conocimiento se hace saber a los donantes de botellas, que éstas han de ser entregadas vacías, para que puedan ser limpias y desulfetadas antes de su envío a las bodegas en que se llenarán del líquido con que serán obsequiados nuestros valientes soldados las próximas Pascuas.

Málaga 18 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. — El Gobernador Civil.

SASTRERIA ESPAÑA

Queipo de Llano, 82

Ramos Hermanos

Conferencias para Caballeros Mutilados

ESTA TARDE SE CELEBRARA LA PRIMERA

La Comisión Inspector Provincial, de acuerdo con el Sindicato Español de Magisterio (S.E.M.), continuando la patriótica labor de capacitación de los Caballeros Mutilados que se han impuesto, ha organizado unas charlas de Nacional-sindicalismo, en las que de forma sencilla, para que puedan ser comprendidas por todos, se les explicarán a los gloriosos Caballeros Mutilados, los puntos básicos de las doctrinas de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la organización de sus Sindicatos, a fin de que puedan comprenderse del gran fondo social del nuevo Estado.

Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, y en la Academia para los Caballeros Mutilados, instalada en la Escuela Normal, tendrá lugar la primera de dichas charlas que estará a cargo del camarada José María Amado, Jefe Provincial de Propaganda.

Para este acto se exige la presencia de todos los Caballeros Mutilados matriculados en la Escuela y se invita a todos los de Málaga y a los heridos hospitalizados.

LA SESION DE AYER EN LA DIPUTACION

Se aprobó la distribución de fondos del Presupuesto provincial ordinario para el presente mes

Quedó en estudio una propuesta del Banco de Crédito Local, ascendente a un millón doscientas cincuenta mil pesetas, para construcción y conservación de caminos vecinales

SE REUNE LA GESTORA
A las siete de la tarde, y bajo la presidencia de don Ignacio Muñoz Rojas, se reunió ayer la Gestora provincial, con asistencia de los gestores señores Casares, Hurtado, Martín Gato, Peña, Guerrero Strachan y Salas.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

RECLAMACIONES AL PADRON DE CEDULAS
El primer asunto del orden del día, referente a la reclamación formulada contra sus clasificaciones en el padrón de cédulas personales del año 1937 por los contribuyentes don Adolfo Alonso Colmenares y don Julio Cabrera Orellana, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, quedó aprobado.

do el padrón de las personas sujetas al impuesto de cédulas personales durante el año 1937 en el término de Mijas, así como la relación de morosos al impuesto de cédulas del año 1936 en el término de Salares.

MAS RECLAMACIONES CONTRA LA CLASIFICACION DEL PADRON DE CEDULAS

Se aprobaron los informes de reclamaciones formuladas por diversos contribuyentes contra sus respectivas clasificaciones en el padrón del impuesto de cédulas personales de esta capital del ejercicio de 1937.

TELEGRAMAS DE PERSONALIDADES

Quedó enterada la Gestora de los telegramas de los excelentísimos señores Vicepresidente del Gobierno nacional, general Jordana, y comandante jefe de Aviación señor García Morato, agradeciendo felicitaciones de este organismo.

GRATITUD POR UN ACUERDO DE PESAME

Se dió lectura a un escrito de doña María Teresa Ortol, viuda de don Plácido Gómez de Cádiz, expresando su gratitud por el acuerdo de pésame adoptado por la Corporación con motivo de la muerte de su esposo.

PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES

Después se trató de una propuesta del Banco de Crédito Local para atender a la conservación y construcción de caminos vecinales. Importa un total de 1.250.000 pesetas.

Dicha propuesta quedó en estudio de la Gestora.

Terminado el orden del día, los señores gestores continuaron reunidos, despachando algunos asuntos de régimen interno.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Sección Femenina

PRESENTACION INELUDIBLE

Las camaradas pertenecientes al Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Laura Luis Martín, María Balbanera Alonso, María Rita y Trinidad Ramos Díaz y Elisa Sancho Casamayor, se presentarán, sin excusa de ninguna clase, hoy, día 19 de Octubre, a las seis de la tarde, en esta Delegación Provincial.

Organizaciones Juveniles ORDEN A CADETES Y FLECHAS

Con motivo de la recogida de botellas, ordenada por la Superioridad, todos los Cadetes y Flechas se encontrarán en sus cuarteles correspondientes el día 20, los primeros a las 9 de la mañana y los Flechas a las 9 y media.

El incumplimiento de esta orden será sancionado con la máxima energía.

Central Nacional Sindicalista UN CURSILLO DE ORIENTACION Y CULTURA SINDICAL

Organizado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical se va a celebrar en fecha próxima, en Santander, un cursillo de orientación y cultura sindical, al cual podrán asistir cuantos desean inscribirse, pudiendo solicitar datos los interesados en la Secretaría de la Delegación Provincial de la C.N.S. de Málaga, a las horas de oficinas, donde podrán rellenar los boletines de inscripción y donde se les comunicará las ventajas económicas conseguidas de las Compañías de Ferrocarriles y hoteles para los asistentes a estos cursillos.

Propaganda de la España nacional en Inglaterra

SOUTHAMPTON 18.—En la Exposición Industrial y Comercial de esta ciudad ha figurado un "stand" de propaganda de la España nacional. La propaganda realizada por la España nacional en esta ciudad es muy importante, por tratarse de un gran puerto, donde laboristas y comunistas tienen gran preponderancia, y por tanto, donde se hacía una labor favorable a los rojos españoles.

Unas diez mil personas desfilaron por el "stand" de propaganda española, del que retrayeron literatura sobre España, haciendo toda clase de preguntas, que fueron contestadas por los empleados del "stand", marchando con una idea clara de lo que son los actuales acontecimientos en España.

Los comunistas de la ciudad, molestos por esta labor, amenazaron con llevar a cabo una manifestación si no se retiraban los mapas, fotografías del CAUDILLO, banderas y libros que figuraban en el "stand", no pudiendo realizar su amenaza por la actitud de las autoridades.

Todo el mundo reconoce que el "stand" de la España nacional ha constituido un éxito extraordinario.

SI USTED VE UNA SOLA VEZ BOINAS ROJA LO LEERA DIARIAMENTE

BANCO DE ESPAÑA MALAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 66.735, de pesetas nominales veintifré mil quinientas, en títulos de la Deuda Amortizable al 3 % Emisión de 1928, expedido por esta Sucursal en 11 de Octubre de 1930, a favor de don Miguel Sell Lanzas, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Diario de Burgos", de Burgos, y diario "Boinas Rojas", de Málaga, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga 18 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario, ENRIQUE GILARRANZ

PROXIMAMENTE EL NUEVO NUMERO DE LA REVISTA "Y" CON UNA INFORMACION GRAFICA INTELIGENTISIMA REFERENTE A LA BODA DEL CAUDILLO FRANCO. LA REVISTA "Y" EDITADA POR LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Luis de Galinsoga, nuevo Director de «A B C» de Sevilla

Nuestro querido colega "A B C" de Sevilla informa a sus lectores, con el sueto que gustosamente reproducimos, de la designación de Luis de Galinsoga, el compañero admirado, para la dirección del periódico: "Motivado por circunstancias imperiosas el desdoblamiento de la Dirección de este periódico que venía desempeñando desde su fundación en Sevilla nuestro querido compañero don Juan Carretero y Luca de Tena, a satisfacción en todo momento de la Empresa, ésta ha formulado la propuesta reglamentaria que establece la ley de Prensa ante el señor ministro del Interior, el cual ha aprobado el nombramiento para director de "A B C" de don Luis de Galinsoga, otro querido compañero cuyos vínculos con esta Casa son patentes. Este desdoblamiento, necesario por el auge que ha adquirido "A B C" de Sevilla, nos permite seguir utilizando los eficientísimos servicios que desde hace nueve años nos presta el señor Carre-

tero y Luca de Tena, que ahora va a ocupar el cargo de Director Gerente, en el que continuará desarrollando una obra que por su fealdad y talento estimamos en lo que vale.

En cuanto a Galinsoga, su nombramiento, por sí propio y como director de "A B C", no necesita presentación de ninguna clase. Su actuación en las campañas precursoras del Movimiento Nacional es notoria, así como su limpia y ejemplar ejecutoria periodística. Redactor jefe de "A B C" de Madrid durante muchos años, fué nombrado director del mismo en Marzo de 1936, cuando el marqués de Luca de Tena se vió obligado a exiliarse por causa del proceso con que el Frente popular le perseguía. Hasta el 20 de Julio de 1936 en que las hordas rojas asaltaron nuestra Casa de Madrid, Galinsoga dirigió en circunstancias memorables el auténtico e inimitable "A B C" nacional.

La guerra futura

Según los rojos, la reñirá Europa contra Rusia

PARIS, 18.—Copiamos de "El Socialista":

"Hagamos, como final, una observación que quizá nos dé la clave de esta absurda trayectoria del conservadurismo inglés. Veamos cómo Mr. Chamberlain, para asegurar la paz—según él dice—envía emisarios a Berlín, a Roma, a Praga, a París, a Ginebra y emprende él mismo las rutas de Berchtesgaden y Munich. A todas partes... menos a Moscú. Moscú es, sin embargo, la mayor potencia militar del Continente, y puede ser la mejor garantía de la paz.

¿Cómo no trata Mr. Chamberlain, no obstante sus aspiraciones de ceñir un Premio Nobel—que sería el más cruel de los sarcasmos—, de buscar su concurso? Sospechemos, aunque sir Neville nos tache de mal pensados, que la cacareada paz es un lindo pretexto y que de lo que se trata, en realidad, es de asegurar un régimen social y económico que se cuarte y se derrumba. De aquí que Mr. Chamberlain considere que para él y para ese régimen, el enemigo no es Berlín, sino Moscú. Y nosotros consideramos también que esa paz de hoy, juramentada por esas cuatro potencias, que estuvieron a punto de reñir, según creyeron espíritus ingeniosos, es

sólo pretexto de la guerra que ellas mismas reñirán, juntas, contra quien simboliza la lucha contra los privilegios de estos planes..."

Los rojos reconocen, por fin, por donde pasa la línea divisoria.

No es entre unas y otras potencias europeas; sino entre todas ellas y la URSS. Lo hemos dicho centenares de veces. Y los marxistas lo admiten ahora, cuando ya es tarde para seguir tratando de engañar a las democracias..."

Una estadística

Las bajas sufridas por los suecos de las brigadas internacionales rojas

ESTOCOLMO 18.—Se ha publicado una estadística de las bajas sufridas por los suecos de las brigadas internacionales desde el comienzo de la guerra en España.

Muertos han resultado 71 suecos, cerca de cien heridos y quince hechos prisioneros por las tropas del GENERALISIMO FRANCO.

GAMBRINUS Bar Restaurant

Asociación Prov. Protectora de Ciegos

El número premiado, el día 18 de Octubre es el

455

Comprad el cupón al ciego y así colaboraréis a una gran obra social cristiana.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Pronto quedarán terminadas las discusiones sobre la conclusión del acuerdo anglo-italiano. Parece que Inglaterra se propone apoyar las reivindicaciones de Hungría

Entre Polonia y el Manchukuo será hoy firmado un tratado de paz

CHAMBERLAIN FORMARA UN GOBIERNO DE CARACTER NACIONAL

LONDRES, 18.— Con motivo de la reorganización que necesariamente tendrá que hacer Chamberlain y que comenzará en esta misma semana, en los círculos políticos se cree que irá a un Gobierno de carácter nacional, con la cooperación de todos los partidos políticos, pues así es posible solucionar el problema del rearme y obtener un crédito de cien millones de libras esterlinas.

Churchill, probablemente, no formará parte del Ministerio.

DALADIER, ENFERMO

PARIS, 18.— Se sabe que el presidente del Consejo, Daladier, está enfermo de grippa; pero ello no le ha impedido recibir en su domicilio particular a sus más inmediatos colaboradores y trabajar en la preparación de los próximos decretos leyes sobre medidas financieras.

LA CONCLUSION DEL ACUERDO ANGLO-ITALIANO

LONDRES, 18.— Con la presencia en Londres de Mr. Chamberlain y la reunión del Gobierno inglés, se espera que quedará terminada la discusión sobre la conclusión del acuerdo anglo-italiano.

INGLATERRA APOYARA A HUNGRIA

LONDRES, 18.— Circulan en los medios del Foreign Office rumores según los cuales Inglaterra se dispone a apoyar las reivindicaciones húngaras a fin de conseguir una frontera común con Polonia.

TRATADO DE AMISTAD POLACO MANCHU

TOKIO, 18.— Mañana será firmado un tratado de amistad entre Polonia y Manchukuo.

A PRIMEROS DE NOVIEMBRE OCUPARA M. PONCET LA EMBAJADA FRANCESA EN ROMA

PARIS, 18.— Los diarios, al dar la noticia de que el Gobierno italiano ha aceptado el nombramiento de M. Poncet como Embajador de Francia en Roma, dicen que M. Poncet ocupará la Embajada a principios de Noviembre.

UNA REFORMA DEL GOBIERNO FRANCÉS?

PARIS, 18.— Los círculos políticos dicen que Daladier tiene la intención de disolver la Cámara después de las elecciones senatoriales y al mismo tiempo hacer una reorganización en el Gobierno francés.

Un general y varios técnicos que están fuera del Parlamento y de medios políticos entrarían a formar parte del Gobierno, con lo que quedaría formado un Ministerio de Salud Pública, tal como lo piden los ex-combatientes.

Daladier se encargará de la cartera de Hacienda para hacer ver al país que hay que tomar medidas indispensables.

DALADIER PIENSA CREAR DOS NUEVOS MINISTERIOS

PARIS, 18.— Esta tarde se ha afirmado en los círculos parlamentarios y políticos que Daladier tiene intención de crear dos nuevos ministerios, uno para la

coordinación de armamentos y otro para el Tesoro, de los cuales serían encargados dos técnicos, apartados de las influencias de partidos y grupos políticos.

PARA LA DELIMITACION DE FRONTERAS GERMANO-CHECAS

BERLIN, 18.— El acuerdo concluido entre Alemania y Checoslovaquia establece el uso de aviones dotados de máquinas fotogramétricas, para la determinación de fronteras.

Praga recibirá una positiva de cada foto, encargándose una comisión en Berlín de fijar las fronteras definitivas. Los trabajos serán hechos por aviones alemanes en el caso de que los checos no dispongan de los aparatos ópticos necesarios para ello.

SOBRE LA ENTREVISTA DE BONNET Y EL EMBAJADOR SOVIETICO

PARIS, 18.— Los círculos competentes, refiriéndose a la entrevista entre Bonnet y el Embajador ruso en París, declaran que se trató del nombramiento de nuevo Embajador francés en Moscú.

EL CORONEL BECK SALE CON DIRECCION A BUCAREST

VARSOVIA, 18.— El ministro de Relaciones Exteriores, coronel Beck, ha salido a las seis de la tarde con dirección a Bucarest, donde celebrará entrevistas con el rey Carol.

EL PROBLEMA DE LA DIVISION DE IRLANDA

LONDRES, 18.— Las declaraciones de De Valera sobre el problema de la división de Irlanda no requiere el inmediato estudio de los ministros, ya que la actitud del Gobierno inglés es que el Norte y el Sur de Irlanda deben conservar sus propias características.

No se ha dispuesto ninguna reunión a este respecto, pues se considera que si fuera necesaria una conferencia, Dublín o Belfast serían los lugares más apropiados.

En el Parlamento de Irlanda del Norte ha declarado el Presidente que no hay motivo de

preocupación por pensar que pueda atentarse contra la integridad de las provincias.

M. PONCET SE DESPIDE DEL FUHRER

BERSCHTESGADEN 18.— En presencia de Von Ribbentrop, el Führer ha recibido al Embajador de Francia, M. Poncet, con motivo de su despedida. Hitler agradeció a Poncet los esfuerzos realizados en pro de las buenas relaciones entre ambos países, contribuyendo de esta manera a la paz general.

CAMPAÑA DE MENTIRAS CONTRA ALEMANIA

BERLIN 18.— Cierta prensa internacional se ocupa estos días de desencadenar una campaña de mentiras contra Alemania.

Sobre este particular, el diario inglés "Sunday Express" publicó la noticia de que Hitler tenía un plan y que había pedido a Inglaterra libertad de acción en la Europa Oriental.

También el diario francés "L'Œuvre" lanza una falsa noticia afirmando que Italia y Alemania tienen ambiciones territoriales en España, quieren dividirse la cuenca del Danubio y tener en un futuro a Europa bajo su influencia.

Todo falso. Estas maquinaciones se hacen para impedir la evolución política y sembrar las discrepancias entre los Estados.

EL EMBAJADOR JAPONES VISITA A HITLER

BERSCHTESGADEN 18.— El Führer ha recibido al Embajador del Japón en Berlín, que le ha hecho entrega de varios valiosos regalos que le envía el Emperador japonés.

El Führer ha enviado al Emperador del Japón retratos suyos con autógrafos.

OTRA PROVOCACION JUDIA

ROMA 18.— Ha tenido gran resonancia en la prensa italiana la creación en Norteamérica de una asociación judía para combatir al fascismo y al nacional-socialismo.

Sobre esto dice "Il Giornale d'Italia" que esta declaración de guerra puede tener graves consecuencias para los judíos que viven en Italia.

VIDA OFICIAL

VISITAS AL SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

BURGOS 18.— El Secretario general del Movimiento ha recibido hoy las siguientes visitas: Misión del Manchukuo. Jefes provinciales de Teruel, Orense y Badajoz y miembro de la Junta Política señor Pradera.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BURGOS 18.— El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, ha recibido hoy la visita del Embajador y la Misión del Manchukuo.

Por disposición del ministro es designado para el cargo de director de "A B C" de Sevilla el ilustre periodista don Luis de Galinsoga.

El Rey Carol agradece al GENERALISIMO su felicitación

BURGOS 18.— S. E. el GENERALISIMO ha recibido un telegrama del Rey Carol de Rumania en el que le expresa en términos de gran cordialidad su agradecimiento por la felicitación que le envió con ocasión de su cumpleaños.

El oro que la España roja envía a Francia

Los envíos se hacen ahora en aviones

PERPIGNAN, 18.— Los envíos de oro de la zona roja española a Francia se efectúan ahora por aviones. Ayer, dieciséis aviones cruzaron la frontera por Le Perthus, transportando el oro que habían cargado en Figueras.

EN PALESTINA, LA SITUACION SIGUE SIENDO GRAVE

La ciudad de Jerusalén halla rodeada por tropas inglesas y carros de asalto

Todas las fuerzas de Policía han pasado depender de las autoridades militares

LA POLICIA PASA A DEPENDER DE LAS AUTORIDADES MILITARES

JERUSALEN, 18.— Por una disposición publicada en la "Gaceta", las fuerzas de la Policía de toda Palestina pasan a depender de las autoridades militares.

JERUSALEN RODEADA POR DESTACAMENTOS MILITARES

JERUSALEN, 18.— La ciudad está rodeada por patrullas militares y carros de asalto. Las tropas, con bayoneta calada, hacen los servicios de vigilancia.

SIGUEN LOS INCIDENTES

JERUSALEN, 18.— Desde las veintidós horas hasta las cinco de la madrugada ha estado prohibida la circulación por las calles de esta ciudad.

Fuerzas militares aseguran los servicios de orden en las calles. Las tropas inglesas han montado ametralladoras en toda la ciudad. Anoche se oyeron grandes tiroteos en varios barrios de Jerusalén. Un tren ha descarrilado, resultando muertos dos árabes por la explosión de una mina. En Haifa se provocaron incendios intencionados.

INGLATERRA PIENSA LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS ARABES

LONDRES, 18.— Los periódicos opinan que la situación en Palestina se hace cada vez más difícil. Publican artículos sobre la grave situación en Jerusalén,

ciudad que se encuentra rodeada por dos regimientos ingleses, que en la parte antigua de ciudad se han atrincherado árabes.

"Evening Standard" anuncia que mañana será declarado estado de guerra en Palestina. Anuncia que después de la decisión de los nacionalistas árabes, Inglaterra intentará llegar a un acuerdo con ellos si están dispuestos a tratar sobre bases siguientes:

Renunciar a la campaña terrorista por parte de los árabes; renunciar al plan de repatriación de los ingleses; restricción de la inmigración judía.

CONFERENCIA DE LOS JUDIOS NORTEAMERICANOS

TELAVIT 18.— Los judíos norteamericanos han celebrado una conferencia. Se expresó el deseo de que los Estados Unidos envíen a Palestina una comisión que proteja a los judíos norteamericanos.

También se pidió que los Estados Unidos envíen barcos para la guerra.

UNA COMUNICACION AL CONGRESO ARABE

DAMASCO 18.— El diario "Kronick" dice que de manera extraordinaria se ha comunicado al Congreso árabe, reunido en El Cairo, que Inglaterra ha decidido prohibir durante dos años la inmigración judía a Palestina.

Noticias de la España

ES JUBILADO EL DEAN DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

SEVILLA, 18.— Ha sido jubilado el Dean de la Catedral, don Santiago Rivas Sanjago, que cuenta setenta años de edad.

Con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

LA SEGUNDA SESION DEL CONGRESO DE AUXILIO SOCIAL

VALLADOLID 18.— A las diez menos cuarto de la mañana se ha celebrado la segunda sesión del Congreso Nacional de Auxilio Social.

El camarada José O. Ortega dió una conferencia, examinando la vida política de nuestros últimos siglos, deteniéndose en 1800, 1833 y 1936. Para finalizar hizo una consideración sobre los hombres pertenecientes a las generaciones de 1898 y 1936.

El camarada Eduardo Lozano habló sobre la misión de los Servicios de Arquitectura y del campo en que podrán desarrollarse. Hizo un estudio de la arquitectura y bellas artes.

El Secretario de Auxilio Social, camarada Bedoya, habló de la función política de Auxilio Social.

Por la tarde, la Delegada nacional abrió el ciclo de conferencias, haciendo uso de la palabra Andrés Mar'a Mateo, quien disertó sobre la justicia social. Después, el camarada Manuel Martínez de Tena habló de las aspiraciones que Auxilio Social tiene para el futuro.

José Pardo continuó las conferencias de la tarde por no ha-

ber llegado el camarada Antonio Onieva, quien pocos momentos después hizo su entrada, pronunciando un elocuente discurso.

PARA EL MONUMENTO A LOS HEROES DE OVIEDO

OVIEDO 17.— El presidente del Sindicato de Carboneros visitó esta mañana al Alcalde de la ciudad, entregándole un cheque por valor de 150,000 pesetas con destino a la suscripción para el monumento que se erigirá a la memoria de los héroes de Oviedo.

LA MISION MANCHU EN LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y AGRICULTURA

BURGOS 18.— Esta tarde visitado a los ministros de Hacienda y Agricultura la Misión del Manchukuo, cambiándose algunas frases entre estas ilustres personalidades.

DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO VISITA A LOS HERIDOS DE LA GUERRA

OVIEDO 18.— La ilustre dama francesa doña Carmen Polo de Franco visitó esta mañana el Hospital Militar, conversando con los heridos e interesándose con todo cariño por su curación. Distribuyó entre los oficiales soldados tabaco y fotografías con su autógrafo, que los combatientes agradecieron.

También visitó con el Alcalde y otras autoridades las antiguas defensas de la ciudad y atrincheramientos hechos por los rojos. Sus acompañantes le explicaron detalles de aquella peña heroica, en la que las mas nacionales se cubrieron gloria una vez más.

El conflicto del Extremo Oriente

Fuerzas japonesas han continuado rápido avance hacia Cantón

Los nipones han entrado ya en la zona industrial de la China del Sur

La mayoría de los puentes y carreteras, volados por los chinos

NUEVAS VICTORIAS EN TOKIO, 18.—El boletín del Cuartel General japonés que las fuerzas niponas han penetrado ya en la zona industrial...

LOS JAPONESES ENTRAN EN LA ZONA INDUSTRIAL

HONG KONG, 18.—Las fuerzas japonesas han continuado su avance hacia Cantón, habiendo penetrado ya en la zona industrial china.

Cinco comunistas extranjeros detenidos en Suiza

Algunos enviaron informes a los dirigentes rojos españoles

BERNA 18.—Oficialmente se comunica que en Basilea y Zurich han sido detenidos cinco comunistas extranjeros...

EL AVANCE NIPON EN HONG-KONG

Noticias dan cuenta de que se librando una gran batalla de Sun-sing, a cuarenta y millas al Este de Cantón.

CONTINUA EL AVANCE CON UN RITMO EXTRAORDINARIO

TOKIO, 18.—El Gran Cuartel General informa que los japoneses continúan su avance con ritmo extraordinario.

España liberada

ESTANCIA DE LA MISION DEL MANCHUKUO EN BURGOS

BURGOS 18.—A primeras horas de la tarde se ha celebrado un almuerzo con que el Encargado de Negocios del Japon ha obsequiado al Gobierno y a la Misión extraordinaria del Manchukuo...

manchukua en pleno, el agregado militar de la Legación japonesa, el Embajador de Portugal y el Ministro de El Salvador.

El señor Takaoka brindó por el GENERALISIMO y la prosperidad de la España nacional, haciéndolo también por el Emperador del Manchukuo...

PARA LA CONCENTRACION

BURGOS 18.—Millares de flechas, cadetes y flechas femeninas han salido estos días para el campamento nacional instalado en el lugar donde ha de celebrarse la gran demostración gimnástica, premilitar y deportiva de las O. J.

Serán una demostración magnífica de la labor de las O. J. en tiempo de guerra luchando también con la indiferencia de muchos que no quieren comprender su significado.

En la concentración nacional de Juventudes se darán las consignas para la gran tarea del curso que empieza.

EL SEÑOR QUEIROZ VISITA LOS FRENTE DE LEVANTE

CASTELLON 18.—Ayer y hoy estuvo visitando los frentes del Sur de Levante el señor Queiroz, que fué invitado a un almuerzo por las autoridades y generales.

que nos separa de los rojos

MAS de medio millón de crímenes cometidos por los enemigos del país se alzan como una barrera infranqueable entre los crímenes rojos y la verdadera España. Nadie que sea un insensato puede escapar a la impunidad de esos crímenes monstruosos y repugnantes ni defender la neutralidad en presencia de los responsables.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Alemania empieza el licenciamiento de los reservistas llamados últimamente a filas

El próximo domingo se celebrarán en Francia elecciones senatoriales

Con dos grandiosas manifestaciones, se celebra en Italia el XII aniversario de la fundación del Cuerpo de Policía

Es enorme la indignación de la Prensa francesa contra los metalúrgicos comunistas

EL PRESIDENTE TURCO EMPEORA

ESTAMBUL 18.—El boletín médico de esta tarde dice que el Presidente ha empeorado en la enfermedad que padece.

CAMBIOS DE CIERRE

PARIS, 18.—Al cerrar la Bolsa, los cambios han sido: Libras, 178,68. Dólares, 37,59.

ATAQUES CONTRA EL COMISARIO DE LA ENSEÑANZA

MOSCU, 18.—"Prawda" ataca de manera muy violenta al comisario para la enseñanza, acusándole de incapacidad y de una pereza sin nombre.

PARA LA REFORMA DE LA AVIACION FRANCESA

PARIS, 18.—El diputado Lavri ha solicitado la convocatoria de la Comisión de Aeronáutica del Senado para ver de efectuar la reforma general en la aviación francesa y en las colonias.

EL PRESIDENTE TURCO MEJORA

ESTAMBUL, 18.—Ayer fué dado a la publicidad un boletín médico sobre el estado de salud del Presidente de la República.

El Presidente ha experimentado una mejoría, aunque, sin embargo, continúan los síntomas nerviosos.

LOS AGENTES DE BOLSA JUDIOS EXCLUIDOS DE LA BOLSA ITALIANA

ROMA, 18.—Los agentes de Bolsa de raza judía, que han quedado excluidos de la Bolsa italiana, ascienden a treinta y cuatro, de los cuales siete son de Roma, de Milán nueve, de Turín once, de Génova tres, de Florencia tres y de Nápoles uno.

En Venecia y Bolonia no había agentes de Bolsa judíos.

EL XII ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA POLICIA ITALIANA

ROMA, 18.—El doce aniversario de la fundación del Cuerpo de agentes de policía se ha celebrado con dos grandiosas manifestaciones.

La primera tuvo lugar esta mañana en el hipódromo de Parioli, en presencia del Duce y de una delegación de la policía alemana, presidida por su jefe. El representante del Cuerpo diplomático se hallaba entre la multitud que presenció la manifestación.

El Duce pasó revista a seis mil hombres que forman las divisiones de policía de Roma y Nápoles, imponiendo medallas a los que se habían distinguido en actos de valor. Después los seis mil hombres desfilaron ante Mussolini. El acto terminó con un saludo al Duce.

LICENCIAMIENTO DE RESERVISTAS ALEMANAS

BERLIN, 18.—Ha empezado el licenciamiento de los reservistas llamados a filas en la pasada crisis europea y de los que habían terminado de prestar servicios en el mes de Septiembre.

ELECCIONES SENATORIALES FRANCESAS

PARIS, 18.—El próximo domingo se celebrará en Francia la elección de una tercera parte del Senado, compuesta de noventa y siete senadores de treinta y seis departamentos.

Esta vez las elecciones tendrán carácter netamente político después de la campaña del partido socialista y del partido comunista contra el Senado.

INDIGNACION DE LA PRENSA FRANCESA CONTRA LOS METALURGICOS COMUNISTAS

PARIS, 18.—Los diarios de la mañana muestran su indignación por el hecho de que los metalúrgicos comunistas sindicados han abandonado el trabajo en las fábricas de aviones de la región de París, ya que se niegan a aceptar el plan de 45 horas. Los obreros de estas fábricas han abandonado el trabajo ayer tarde a las cinco, en vez de a las seis, como tenían que hacerlo.

Esta actitud ha producido gran indignación y pone en peligro el rearme, que se considera como una necesidad urgente. En una fábrica de aviones del barrio de París Boix de Boulogne, los obreros han abandonado el trabajo por haber sido despedidos unos empleados.

UN ACUERDO COMERCIAL GERMANO POLACO

VARSOVIA, 18.—A consecuencia de las conversaciones iniciadas en Junio pasado, se ha concluido un importante acuerdo entre Polonia y Alemania. El Reich proveerá durante cuatro años a Polonia de productos industriales por valor total de 120 millones.

Estos suministros de Alemania en forma de crédito comercial, serán reembolsados por Polonia con productos agrícolas. Hay que hacer resaltar que este intercambio es el que se efectúa normalmente entre los dos países.

LA LEGION INGLESA INVITADA A VISITAR ALEMANIA

BERLIN 18.—El jefe de la Asociación de ex Combatientes ha invitado a la Legión Inglesa para que visite Alemania. La visita de la Legión Inglesa durará desde el día 29 de este mes al 7 de noviembre.

BENES, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO

PRAGA 18.—La radio de esta ciudad ha confirmado la noticia según la cual el ex Presidente de la República, Benes, ha ingresado como profesor en la Universidad de Chicago.

LA ELECCION DE NUEVO PRESIDENTE EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 18.—El periódico "Cekesjovaque" dice con relación a la elección del nuevo Presidente, que en cuanto se

haya tomado acuerdo sobre el candidato, se convocará a la Cámara y al Senado. La reunión tendrá lugar en el Congreso.

Se cree que esta convocatoria no se hará esperar ya mucho tiempo.

TERMINA LA MISION DEL SR. FUNK EN EL ORIENTE EUROPEO

SOFIA 17.—El ministro de Economía del Reich, doctor Walter Funk, ha dado por terminado su viaje al Oriente meridional europeo, recibiendo en esta capital a los representantes de la prensa extranjera, a los que habló de los métodos alemanes empleados en la política económica del Oriente de Europa.

Estas ideas, que he expuesto aisladamente a cada Gobierno—dijo Funk—, se basan en las respectivas circunstancias y condiciones vigentes en cada Estado. Alemania contribuirá a impulsar a aquellas naciones, y de esta manera el nivel de vida y la capacidad adquisitiva de la moneda en estos países adquirirá mayor altura. Alemania podrá comprar en el Oriente europeo más de lo que hasta ahora hizo, y a su vez se convertirá en mejor cliente de los países que integran aquél. Lo mismo que ya hizo con Turquía, Alemania está dispuesta a concluir acuerdos económicos análogos con otras naciones.

Finalmente, he de manifestar que he encontrado una buena disposición por parte de los Gobiernos de estas naciones, lo que no representa que se trate de suplantar el comercio actual de otros países en el Oriente europeo.

PETICIONES DE LOS ALEMANES RESIDENTES EN POLONIA

VARSOVIA 17.—El viernes, los diputados de la minoría étnica alemana señores Hasbach y Wiesner presentaron al Presidente del Consejo de Ministros, señor Slawoj Skladkowski, toda una serie de peticiones de los alemanes residentes en Polonia, y las cuales se refieren principalmente a cuestiones escolares, a la aplicación respecto a los alemanes de la llamada "ley sobre zonas fronterizas" y a cuestiones de orden religioso y eclesiástico. Además, pidieron también que en la Bolsa de Trabajo se diera igual trato a los obreros alemanes que a los polacos. El Presidente del Consejo de Ministros prometió estudiar a fondo las peticiones que le habían sido presentadas.

Un anuncio vistoso y bien emplazado es el mejor portavoz de una industria o comercio

SIN SER, GRACIAS A DIOS, DEMOCRATAS

Cómo se legisla en la España de FRANCO

Ministerio de Justicia

ORDEN

Ilmo. señor: El Decreto número 281 de 28 de Mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como peones o en otras clases de empleos o labores, en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento.

La organización y utilización del trabajo de los presos trae como consecuencia, según el citado Decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de una cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abonon para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Juntamente con el auxilio material para vivir la vida física que el Decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para completar esa obra de asistencia material, con la necesaria de procurar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familias de presos que trabajen, una o varias juntas locales pro-presos, que, compuesta de un representante del Alcalde, con el párroco respectivo y otro vocal femenino elegido entre los elementos más caritativos y celosos, tendrían como misión recibir las cantidades destinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entregárselas a éstas, inspeccionando, al visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corresponde percibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieran derecho al subsidio, así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquéllas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la Ley de Dios y el amor a la Patria, relacionándose a tales efectos con las demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Artículo tercero. Las Juntas locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y se compondrá de un representante del Alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de Fomento Español Tradicionalista y de las Jons, del señor Cura Párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones, que se procurará recaiga en mujer que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será, además, la Secretaria de la Junta Local respectiva.

Por otra parte, el Patronato que en el Ministerio se establece tendrá como misión el encauzamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas locales; la organización, mediante los asesoramientos necesarios de las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos, que han de ser leídos en común en dichos establecimientos a las horas que se designen; la organización de grupos de conferenciantes, con previo señalamiento de temas, que han de realizarse cerca de los re-

Una interesante y humanitaria disposición del ministro de Justicia, permitirá a los penados trabajar para el mantenimiento de sus familias, vivir cerca de éstas y reducir su condena en tantos días como sume el :: total de los que dedicó al trabajo ::

clusos una labor de propaganda política y ciudadana, así como el encauzamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empezado a surgir, para acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y antipatria, sustituyéndolas por la de amor mutuo y solidaridad estrecha entre los españoles.

En orden a conseguir los fines elevadísimos que quedan expuestos y en ejecución del Decreto 281 de 1937 antes citado, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia, se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

- a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la Sede del Ministerio de Justicia.
- b) A las Juntas Locales que se constituirán en los pueblos en donde residan las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes.

Artículo segundo. El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el Jefe del Servicio Nacional, actuando como Secretario un funcionario de la expresada Jefatura; y serán vocales de ella un Inspector de Prisiones, un miembro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del Eminentísimo Cardenal Primado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Artículo tercero. Las Juntas locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y se compondrá de un representante del Alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de Fomento Español Tradicionalista y de las Jons, del señor Cura Párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones, que se procurará recaiga en mujer que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será, además, la Secretaria de la Junta Local respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas Locales.

Artículo cuarto. Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajan, los Directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en los tres días primeros de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de éstos.

A dichos documentos se unirán por el Director del Establecimiento respectivo, certificados de los Directores, Jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos Directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos de organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las obras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que haya prestado en efecto.

Artículo quinto. Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

Primero. Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajos a favor del Estado, la Diputación o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare la utilidad pública o social.

Segundo. Reclamar del Registro Índice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por Orden Ministerial de primero de Septiembre pasado (B. O. de 4 del mismo), o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena.

Tercero. Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos o particulares las cantidades globales "a justificar" que estime necesarias para atender puntualmente al pago de los haberes de las familias de los reclusos, llevando a cabo su percepción.

Cuarto. Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los Directores de los Establecimientos penales, a virtud de las declaraciones de

los penados y de los certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllos.

Quinto. Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

Sexto. Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los Directores de los Establecimientos penales y los Jefes o directores de los trabajos; y que además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

Séptimo. Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximo al lugar en que resida su familia.

Octavo. Encauzar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerea de los reclusos una propaganda adecuada de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

Noveno. Nutrir mediante los asesoramientos necesarios las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen.

Décimo. Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas o seglares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su Presidente, el Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Artículo sexto. Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del

Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de las obras particulares en las que trabajen reclusos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que, según las bases de trabajo que rijan en la localidad, corresponderá pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres; y este Organismo, después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso, a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado.

Artículo séptimo. Será cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponda pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajen, cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Artículo octavo. El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que lo realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas locales.

Respecto a los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les corresponden a percibir por el exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno. La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que queda expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo. Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

(Pasa a la página siete.)

Almacenes "El Candado"
 DE
Sobrinos de Julio Goux
 Ferretería - Hierros - Maquinas - Cementos
 Ventas al detall y mayor
 ESPÉCERIAS 20 al 26. - Teléfono, 4329.

Sociedad Hidroeléctrica del Chorro
 Suministro de fuerza de alta tensión para la industria
 Oficina, Maestranza, 2. - Teléfono 1400. - Málaga
 Anuncios NIETO.

Cámara de Comercio

DEVOLUCION DE SUBSIDIOS

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga avisa nuevamente y por última vez a cuantos comerciantes e industriales de la capital y su provincia no han reclamado todavía la devolución de los subsidios que en los meses de Mayo y Agosto hayan pagado a sus movilizados, que deben hacerlo inmediatamente, pues el día 25 del presente mes de Octubre quedará cerrado el plazo de admisión que se abrió en 30 de Septiembre último mediante aviso en la prensa.

La reclamación ha de dirigirse a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia en escrito firmado y con el sello de la Casa y a ella han de acompañar las órdenes de pago de las Comisiones locales del subsidio correspondiente, sin cuyo requisito no serán válidas. Cuantos para el día 25 del corriente no hayan presentado la reclamación con sus comprobantes se entenderá que renuncian a su derecho al reembolso de las sumas que hubieran pagado.

Como se legisla en la España de Franco

(Viene de la sexta página)

Artículo undécimo. Para la efectividad del trabajo de los condenados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o establecimientos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados y los condenados a penas de prisión en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros de menor gravedad podrán trabajar si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos con los derechos antes expresados aquellos reos condenados por delitos comunes que por su reciente conducta lo merezcan, propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo. La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidios a las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que surgen convenientes para el suceso perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria. La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 7 de Octubre de 1938. Año Triunfal.

Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

nuestros teléfonos: 2941-3925

Vida Católica



SANTORAL SANTOS DE HOY

Stos. Pedro de Alcántara, fdr.; Pelagia, vg.; Verónico, Toomeo, Lucio, Varo, mrs.; Aquilino, Eusterio, Verano, obs.; Etbino, abad, y Fradeswinda, vg.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Juan Canisio, pb.; Sindulfo, cf.; Feliciano, ob.; Máximo, Jorge, des.; Irene, Marta, Saúl, Coprasio, Artemio, Aurelio, mártires.

Mañana empieza la novena de Cristo Rey

CULTOS

JUBILEO DE LAS XL HORAS

Hoy, en la iglesia de las Carmelitas Descalzas.

Mañana, en la misma iglesia.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Novena al Arcángel San Rafael

El día 16 de este mes de Octubre, a las ocho de la mañana, dió comienzo la novena al Arcángel San Rafael.

En la festividad del Santo Arcángel, el día 24 habrá Misa de

Comunión a las ocho de la mañana y a las diez y media Misa cantada.

IGLESIA DEL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS (Calle Compañía)

Hoy, miércoles, día 19 de Octubre, a las cinco y media de la tarde habrá retiro mensual, dirigido por el R. P. Francisco Llorens, S. J., y promovido por la Congregación de Madres Cristianas.

Quedan invitadas a este retiro todas las señoras de Málaga.

EN EL SANTO CRISTO

Triduo de rogativas

La V. O. P. de Santo Domingo de Guzmán y la Obra "El Pan del Rosario" celebrarán un triduo de rogativas a la Santísima Virgen en su advocación de tan hermosa devoción para impetrar de tan Excelesa Señora la paz que tanto anhelamos y el triunfo absoluto de las armas españolas, que con tan singular acierto acudilla el GENERALISIMO FRANCO.

Tendrá principio el día 21, a

las seis de la tarde, estando la predicación a cargo del Reverendo Padre Francisco Llorens, S. J.

El domingo, 23, a las diez y media, será la función principal de estos cultos, predicando en ella el Sr. D. Cándido Rodríguez Martín, Beneficiado de esta S. I. C. y Terciario Franciscano.

Están invitadas a la función las autoridades y otras representaciones.

El último día del triduo habrá procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

Es de esperar que en estos cultos de rogativas a la Virgen asista toda la Málaga católica.

Mañana, Jueves, Día del Plato Unico

Auxilio Social

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en la Administración Provincial de Auxilio Social, Larios, 9, durante el pasado mes de Septiembre:

Una donante, 175 pesetas; don Francisco Aristegui, 100; Agrupación de Comerciantes de esta ciudad, 7.500; don Luis López de Castro, 5; Asociación Patronal Mercantil e Industrial, 15.000, y camaráda Mary Baños Guerra 4.95. — Total, 22.784,95 pesetas.

Automovilismo del Ejército del Sur

Junta Provincial de Transportes

Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos de tracción mecánica con hoja de requisita particular que desde el día 15 del presente mes hasta el 31 del mismo deberán proveerse de las nuevas hojas en el local de esta Junta, Purificación, 1 al 7.

Pasado dicho plazo, serán sancionados los propietarios de los vehículos que no vayan provis-

ANUNCIOS PROFESIONALES

AGENTES DE SEGUROS

Albanés Moreno, A.—Plaza de Félix Saenz, 9. Teléf. 2700.

Empresa Publicitaria DIANA. Agencia Técnica de Propaganda en todas sus formas. Teléfono 2229.

OPTICOS

Fernández y Herrero.—Granada, 21. Teléf. 1154.

Ortega. — Óptica y Laboratorio Fotográfico.—Acera de la Marina, 1. Teléf. 2091.

Cartelera

CINEMA DEL SOLDADO.— Teléfono 4096. Servicio Nacional de Propaganda.—De 4 a 12 de la noche. Hoy la magnífica superproducción El día que me quieras, por Carlos Gardel, completando el programa un sensacional film del Oeste. Butaca 0,55. General 0,25.

CINE GOYA.—Desde las 4. Es treno del film de emoción e interés Tienda de antigüedades, por H. Petrie y F. Benson.

ECHEGARAY.—Desde las 4. An Harding y Jhon Bojes en la interesante producción La hija de nadie, estreno.

ALCAZAR.—Martes y Miércoles, últimas representaciones de El barbero de Sevilla.

T. PRINCIPAL.—Desde las 4. Una comedia agridulce! Caravana de bellezas, por el gracioso J. Durante y un conjunto de chicas guapas.

MALAGA CINEMA. — Desde las 4. La divertida comedia Ya sé tu número, por Joan Blondell y Pat O'Brien.

PLUS.—Restreño de La novia alegre, Carole Lombard, Chester Morris, y Sombra de Broadway emoción, J. Holland y B. Kend.

VICTORIA. Exitazo. La marca de la muerte, por Buck Jones y S. O. S. Iceberg, lo imposible visto en la pantalla.

MODERNO.—A las 4. Exitó grandioso de Rumbo al Cairo española, M. Ligeró, y Dejirios del trópico, J. Hdt. Jueves, Las Cruzadas.

SERA USTED:

APTO para la vida. ANIMOSO para el trabajo. FUERTE para el sport. ALEGRE en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la ANEMIA. Domina la NEURASTENIA. Estimula el APETITO. Evita el RAQUITISMO. Enriquece la SANGRE. NUTRE Y FORTIFICA.

Se puede tomar en todo tiempo.

DE VENTA EN FARMACIAS, a Pesetas 5,05 (timbres incluidos)

Publicitaria DIANA

ANUNCIOS ECONOMICOS

10 CÉNTIMOS PALABRA. — MÍNIMO: DIEZ PALABRAS!

Cada palabra más, a 0.10. El importe del timbre a cargo del anunciante. Estos anuncios se reciben en la Administración de BOINAS ROJAS o por mediación de las empresas de publicidad Anuncios NIETO, pasaje de Alvarez, 105, tel. 3905, y Publicitaria DIANA, tel. 2229.

COMPRAS

COMPRAMOS alhajas y relojes. Pagamos más que nadie. Nueva, 16. Joyería Rodríguez y Padilla.

MUY INTERESANTE. Compramos gemelos prismáticos, máquinas fotográficas y de escribir, relojes de pulseras Longines, Cyma, Omega, Acera Marina, 1. Casa Ortega.

COMPRO hornilla gas con dos focos de ocasión. Escribid BOINAS ROJAS a Sr. Chevalier número 2.

SE COMPRO un armario luna de ocasión. Escribir con precio al número 308.

SE COMPRAN sábanas, colchones y otros objetos de casa. Escribir al Sr. Olaguer.

DEMANDAS

MERITORIO sabiendo leer escribir precisase. Escribid DIANA, "Boinas Rojas".

OFERTAS

AUTOMOVILES, neumáticos, lubricantes, accesorios, Casa Muñoz Cortina Muelle, 5.

PERSONA formal se ofrece para cobrador o guarda. Informarán en esta Administración.

AUTOMOVILISTAS! Para gasolina, monopl, gas-oil y engrases, lleven sus coches a la Estación de Servicio de Salvador Maldonado Leal, carretera Cádiz, 180. Teléfono 2992.

Electro Radio

Reparaciones garantizadas. Granada, 25. Teléf. 4279 (Edificio Cine Actualidades)

ARA ENCARGARSE de obras de pavimentación y urbanas o municipales se ofrece persona apta y con buenos antecedentes. Escribir al Sr. Fons, Administración BOINAS ROJAS.

SE OFRECE para partición y medición de fincas, trabajos topográficos en general y proyectos. Dirigirse a Sr. López, esta Administración.

POR PRECIO módico se ofrece mecánografo por las horas que convengan. Dirijanse a "Marquez", BOINAS ROJAS.

PERDIDAS

ENTRE la Plaza de la Merced y Aduana se ha perdido una pulsera niña grabada. Se gratifica-

rá a quien la entregue en esta Administración.

VENTAS

VENDO máquina sumar, restar. Calle Alamos, 7, de 2 a 4. Portería.

SOLAR MAGNIFICO vendo, Lina, Alto, situado en la carretera. Escribir J. N. C. BOINAS ROJAS.

SE VENDE un magnífico mantón de Manila. Informarán en esta Administración.

VARIOS

ZURCIDOS en todas clases de prendas. San Agustín, 4, piso segundo.

BRAGUEROS. Casa especializada con gabinete de adaptación CASA GREEN, Plaza del Siglo

DRUGUERIA-PERFUMERIA San Juan, 82 Teléfono, 2410 F. Rico Camacho MALAGA

BOINAS ROJAS

El Gobierno francés pide a Berlín el "placet" para el nombramiento de M. Coulondre como Embajador

El Embajador alemán será hoy recibido por Daladier Gran interés por la reunión de hoy del Gabinete inglés

(INFORMACION DE ULTIMA HORA)

LA VISITA DE BECK A RUMANIA

VARSOVIA, 19.—Se afirma que la visita del ministro de Relaciones Exteriores polaco a Bucarest está relacionada con la cuestión entre Hungría y Checoslovaquia, asunto que interesa a Polonia y Rumania.

EL "QUEEN MARY" LLEGA A NEW YORK

NEW YORK, 18.—El transatlántico inglés "Queen Mary" ha llegado a este puerto, al que ha entrado sin necesidad de remolcador, verificando la operación en 34 minutos.

EL EMBAJADOR ALEMÁN SERA HOY RECIBIDO POR DALADIER

PARIS, 18.—En los círculos políticos bien informados se dice que la entrevista celebrada entre Bonnet y el Embajador alemán ha sido de carácter particular.

Bonnet recibirá hoy nuevamente al representante del Reich, quien será recibido por el Presidente del Consejo.

PETICION DE "PLACET"

PARIS, 19.—El Gobierno francés ha pedido a Berlín el "placet" para el nombramiento de Coulondre como Embajador en la capital del Reich.

Este Embajador lo fué hasta ahora de Francia en Moscú.

BONNET Y EL EMBAJADOR ALEMÁN

PARIS, 19.—El ministro del Exterior Bonnet ha recibido al Embajador de Alemania, con el que confirió extensamente.

MENSAJE DEL PAPA AL CONGRESO EUCARISTICO DE NUEVA ORLEANS

ROMA, 19.—El Papa ha dirigido una alocución al Congreso Eucarístico de Nueva Orleans. El discurso fué radiado. El Santo Padre expresó su confianza en que vendrán días mejores para la Iglesia universal. Dijo que por todas partes aumenta la piedad, así como los cultos al Santísimo Sacramento.

DONATIVO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE OVIEDO

OVIEDO, 19.—El Presidente de la Diputación ha hecho entrega de un donativo de 25.000 pesetas al jefe militar de Sanidad para que las distribuya entre los soldados hospitalizados en la conmemoración de la liberación de Oviedo.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO HUNGARO

BUDAPEST, 19.—El jefe del Gobierno húngaro ha hecho declaraciones a la prensa, afirmando que Hungría se opone a cualquier aplazamiento de la solución del conflicto con Checoslovaquia, ya que los húngaros que habitan los territorios de la minoría no pueden seguir sufriendo.

Después de la ruptura de negociaciones en Komaron ha habido actividad diplomática en diversos países, y Hungría ha esperado para ver el resultado.

LA ENTREVISTA ENTRE BONNET Y EL EMBAJADOR RUSO

PARIS, 19.—Los círculos bien informados declaran que en la entrevista celebrada entre Bonnet y el Embajador ruso en París se trató del nombramiento de

nuevo Embajador de Francia en Moscú.

EL ARZOBISPO DE POLONIA RECIBIDO POR EL SANTO PADRE

ROMA, 19.—El Cardenal Arzobispo de Polonia ha sido recibido por el Santo Padre en audiencia privada.

AUDIENCIA

LONDRES, 19.—El Rey ha recibido en audiencia al ministro de las Colonias.

EL GOBIERNO Y LA DECLARACION DE VALERA

LONDRES, 19.—La Press Association dice que el Consejo de ministros que se celebrará hoy se ocupará de las declaraciones hechas por De Valera sobre la unidad de Irlanda.

GRAN INTERES POR LA REUNION DE HOY DEL GOBIERNO INGLES

LONDRES, 19.—Ayer tarde regresó Chamberlain.

En los círculos políticos se dice que el Consejo de ministros que presidirá hoy el señor Cham-

berlain será muy interesante, ya que, entre otros asuntos, se tratará de pedir al Parlamento el reconocimiento de la urgencia de acelerar las negociaciones anglo-italianas. La base de esta petición del Gobierno está en que, habiéndose llevado a cabo la retirada de voluntarios de la España nacional, urge cuanto antes poner en vigor el acuerdo anglo-italiano.

SE REUNEN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

VITORIA, 19.—En la sala de juntas del palacio de la Diputación se han reunido para cambiar impresiones los magistrados que componen el Tribunal Supremo.

SE CONFIRMA LA OCUPACION DE YANG STI POR LOS JAPONESES

TOKIO, 18.—La Agencia Domei confirma oficialmente la ocupación por los japoneses de Yang-Sti, al Sur del río Yantse y a 85 kilómetros de Hankeu.

Marcelino dice unas cuantas tonterías

Mientras los diputados de su partido escapan a Francia

PERPIGNAN, 18.—Marcelino Domingo declaró a un redactor de la Agencia Fournier que el abandono de Europa les ha obligado a dirigirse hacia las Américas. Además manifestó que no comprende por qué no se les hace caso, cuando afirmaban que la España roja no era comunista, ya que ni Azaña, ni Martínez Barrio, ni él eran comunistas.

No obstante, se olvidó de decir al periodista que ni él, ni Azaña, ni Martínez Barrio, son nada, ni representan nada en aquella zona, donde los verdaderos amos son los comunistas stalinianos, representados por la Pasionaria y los socialistas por Negrín.

PERPIGNAN, 18.—Se ha sabido que Unión Republicana, el partido de Martínez Barrio, decidió expulsar de su seno a tres diputados que consiguieron pasar a Francia y que por más llamamientos que se les hicieron se obstinan en no regresar a Barcelona. Estos son, Miguel Figueras Rojas, Joaquín Mayo Castray y José Moreno Galvache.

La necesidad ineludible de atenernos al cupo de papel asignado a cada periódico, que limita a ocho el número de nuestras páginas, nos obliga, sintiéndolo mucho, a rogar a cuantos nos envían originales para su publicación, que los redacten en las menores líneas posibles, ya que de otro modo, tendríamos que reducirlos o suspenderlos forzosamente, en atención a las causas expuestas, y para dar cabida a todas las informaciones de actualidad, que son de urgencia e inaplazables.

Tres tribunales miliares permanentes rojos en el frente del Ebro

Juzgan los casos de desertión y abandono de posiciones

PARIS, 18.—Dicen de Barcelona que en el frente del Ebro los rojos españoles han instalado tres tribunales militares permanentes que juzgan inmediatamente los casos de desertión y de abandono de posiciones sin orden previa.

Varios oficiales y soldados han sido condenados. Entre ellos figura un capitán de la 14 brigada que ha sido condenado a muerte por haber retrocedido.

Varios franceses de las brigadas internacionales, heyan de Puigcerdá, donde estaban detenidos

Al pasar la frontera hubo un fuerte tiroteo

PERPIGNAN, 18.—En la tarde de ayer hubo un fuerte tiroteo en la frontera al traspasarla varios milicianos franceses pertenecientes a las brigadas internacionales que huyeron de la prisión de Puigcerdá, donde se encontraban detenidos.

Todos consiguieron traspasar la línea fronteriza; pero dos de ellos resultaron heridos siendo hospitalizados en Cerbere.

OPINIONES DE PERSONALIDADES SOBRE LA MEDIACION

La victoria hasta el final

"No concibo que en estos momentos, después de los inmensos sacrificios y de los ríos de sangre desde el 18 de Julio de 1936, se pueda hablar de mediación. Sacrificios en el orden espiritual, en el moral y en el económico."

¿Cómo es posible que los españoles dignos, honrados, trabajadores, que ponen todo al servicio del ideal de su Patria, de nuestra nueva España, puedan convivir con los destructores de todo lo que representa España en el orden de civilización y de progreso?

Yo no entiendo de cosas políticas. No entiendo más que de cosas económicas y financieras. En el orden político, aun los que, como yo, han vivido apegados al trabajo, para hacer de España un país grande y libre, tenemos que morirnos en estos momentos.

En el orden económico, no se pueden calcular hoy los enormes perjuicios causados a España por esos antiespañoles. Siendo esto así, ¿es posible la convivencia? Mi respuesta es, francamente, no.

La victoria hasta el final. Para entonces, con los que sean dignos de nuestra confianza, nos dedicaremos a reconstruir España; con todos nuestros esfuerzos, con todas nuestras emociones.

Los españoles que hablan de mediación olvidan que en los territorios liberados por el glorioso Ejército de nuestro CAUDILLO, el paso de las hordas marxistas ha sido marcado con huellas indelebles con el saqueo, el robo y la destrucción de todo lo que representa riqueza y progreso material de España. Esos españoles, antes de hablar de mediación, deberían visitar los Bancos y entidades que han recogido, durante siglos, el ahorro de España. Entonces estoy seguro de que no hablarían de convivencia."

ANDRES MORENO
Director del Banco Hispano Americano de Madrid

La Justicia no puede pactar con el crimen

"Creo que el único sentido del Movimiento nacional, la razón única de la sangre derramada y de los sacrificios hechos para sostenerlo es:

A) La convicción adquirida en largos años de vejaciones y tiranías sin límites de la imposibilidad de conciliar la ideología, el concepto de la vida social, patriótica, religiosa y moral de nuestro pueblo y civilización cristiana y española con el marxista-judeo-masónico que encarnaban los Gobiernos del Frente Popular y sostenedores internacionales, y el "fracaso" de todos los intentos realizados para obtener dicha "conciliación" por las vías legales y pacíficas.

B) La convicción absoluta y definitiva de que aquellos Gobiernos, al entregarse a organizaciones internacionales o nacionales, cuyos crímenes y devastaciones no pudieron ni quisieron impedir, abdicaron de hecho una autoridad que habían logrado fraudulentamente; y por tanto, los hombres que los constituían no eran verdaderos y legítimos representantes de España, sino una pandilla de asesinos y ladrones.

Esto supuesto, ¿qué pretende la supuesta mediación?

Primero. ¿Aplicar el castigo debido a los crímenes y atropellos perpetrados. En este caso:

A) "Es inútil": Pues sin mediación, extranjera, el Gobierno nacional se basta para imponerlo y además ha demostrado que es

justo y razonable en sus procedimientos.

B) "Es injusto": Porque privaría, sin razón ninguna, a la única autoridad viable hoy en España, de la facultad de hacer justicia y de imponer el orden que quiere y puede imponer, y con ello la debilitaría y haría en lo sucesivo depender del Extranjero.

Segundo. Pero si lo que se pretende con esa "mediación" es una "transacción", una "reconciliación" por medio de pactos entre el Gobierno de Burgos y el llamado "gobierno" de Barcelona, entonces esta mediación supone:

A) Un reconocimiento de que los hombres de Barcelona son un "gobierno" legítimo y no una pandilla de ladrones y asesinos; puesto que no puede darse mediación sino entre dos Gobiernos. Y aun dado caso que se pretendiera reconciliar a los criminales con sus víctimas, sería absurdísimo querer conciliar con la justicia encargada de la vindicta pública a esos criminales.

La víctima puede reconciliarse con sus verdugos; la Justicia no puede pactar con el crimen.

B) Una posibilidad de conciliar por concesiones mutuas las dos ideologías, cuya incompatibilidad produjo el conflicto y lo seguiría manteniendo en lo sucesivo.

De estos dos principios se seguiría lógicamente que eran falsas las dos razones que motivaron el Movimiento y, por tanto:

A) Que la guerra había sido innecesaria e injusta.

B) Que el Movimiento había fracasado o que volvíamos a su punto de partida; siendo inútil la sangre derramada y quedando sin castigo los crímenes cometidos y las destrucciones perpetradas.

Por todo lo cual creo que la mediación, por incluir un intento de conciliación, no conseguiría en manera alguna la unión y paz entre los españoles. Y sólo tendría por resultado el desorganizar, destruir y hacer fracasar el Movimiento nacional, única esperanza de restablecer el orden.

José A. PEREZ DEL PULGAR
Director de "I. C. A. I."

Sobre la incorporación de Danzig a Alemania no hay nada

LONDRES, 17.—La Embajada de Polonia en esta capital ha desmentido las noticias referentes a la existencia de negociaciones para la incorporación de Dantzig a Alemania. Textualmente ha manifestado lo siguiente:

"La Embajada de Polonia, debidamente autorizada para ello, manifiesta que las noticias circuladas en la prensa sobre la existencia de negociaciones polaco-germanas para la incorporación de Dantzig a Alemania son totalmente infundadas, lo mismo que las referentes al proyecto de un intercambio de la población y al acuerdo de libre circulación a través del territorio polaco. Los que se hagan responsables de la difusión de informaciones como las indicadas contribuyen consciente o inconscientemente a la perturbación de las relaciones de amistad actualmente existentes entre ambas naciones. No ha tenido lugar cambio alguno de impresiones entre Polonia y Alemania ni sobre Dantzig ni sobre el intercambio de súbditos de aquellas. Estas noticias, que se decía procedían de Dantzig, han sido igualmente desmentidas en dicha capital, siendo consideradas como un ensayo para tratar de precisar los puntos de vista alemanes en esta cuestión."